

30 años de la Ley
de Concesiones Eléctricas

Presentación

La Ley de Concesiones Eléctricas contada por sus protagonistas

El 19 de noviembre de 1992 se publicó el Decreto Ley N° 25844 - Ley de Concesiones de Eléctricas (abreviado en este documento como “LCE”) en el Diario Oficial El Peruano. Pocos sospecharían en esa época que, treinta años después, esa pieza legislativa se mantendría aún vigente con algunos cambios que no afectaron su esencia.

En efecto, este 2022 se celebra el trigésimo aniversario de la LCE y, con el objeto de conmemorar la fecha, nos propusimos para este noveno número la consigna de conversar con profesionales que atestiguaron el origen de la ley y su posterior implementación desde distintas posiciones. Asimismo, hemos procurado artículos académicos que nos permitan contextualizar la LCE en la historia del desarrollo de la industria eléctrica en el Perú, enfatizando la necesidad de su promulgación y sus primeros resultados. Esta edición, entonces, hace eco del primer número de nuestra revista, publicada en noviembre de 2012 con ocasión, en ese momento, de los veinte años de la LCE.

En la selección de nuestros entrevistados primó el objetivo de contar con personas con carreras profesionales destacables y que nos otorguen perspectivas diversas, tanto por su formación profesional como por el cargo que se encontraban desempeñando a inicios de la última década del siglo pasado. Sobre este punto, curiosamente, una coincidencia en las entrevistas realizadas es que el éxito en la implementación de la LCE se debió al capital humano. Los cambios propuestos habrían tenido poco impacto si es que las personas a cargo de traducir las diversas iniciativas de reforma en una norma coherente y, posteriormente, de

llevarlas a la práctica, no hubieran sido profesionales capaces y, sobre todo, con conocimiento de su sector.

Nuestros entrevistados coinciden también en que la situación del sector eléctrico previa a la entrada en vigencia de la LCE era, sin atenuantes, insostenible. La industria eléctrica no cumplía con su rol primordial de garantizar el acceso a la energía a la población peruana. Menos de la mitad del país se encontraba interconectada a la red eléctrica y aquellos con la suerte de contar con conexión, se veían constantemente afectados por racionamientos e interrupciones que totalizaban, en promedio, un tercio del día. La disponibilidad y continuidad del servicio se veía también afectada por la violencia terrorista que se ensañaba con la infraestructura de transmisión. En ese contexto, existía consenso sobre la necesidad de reformar el sector radicalmente.

Parte de los problemas del sector se originaban en la insuficiencia de los recursos provistos por la tarifa eléctrica. Años de políticas populistas irresponsables llevaron a que la tarifa no cubra ni la mitad de los costos en los que se debían incurrir para la prestación del servicio. Parte de la estrategia con la LCE, tal como cuentan los protagonistas de este número, fue dotar al sector de un marco normativo e institucional que permita la determinación de tarifas eléctricas razonables. Las medidas tomadas con la LCE representaron un incremento notable de las tarifas, requiriendo un esfuerzo enorme a las familias peruanas; pero que, en un corto plazo, rindió frutos concretos con las mejoras en los niveles de servicio.

Los invitados a este número también concuerdan que la crisis del sector era causada por la pésima situación de gestión de las empresas estatales a cargo del sector. Si bien los profesionales de ELECTROPERÚ y ELECTROLIMA realizaban su tarea de manera destacada, muchas veces con innovaciones forzadas por los actos de sabotaje, lo cierto era que la insuficiencia de recursos limitaba las acciones que podían emprenderse para mejorar la situación del suministro de electricidad.

La respuesta de la LCE para mejorar la gestión fue la desintegración vertical y la privatización de las empresas. No solo las cifras destacables en mejoras de servicio confirman el acierto de estas medidas, sino que también los protagonistas de nuestras entrevistas señalan la mejora cualitativa en la marcha de empresas que, luego de reformadas, tenían objetivos empresariales claros y la posibilidad de especializarse en su actividad, sea que se trate de generación, transmisión o distribución.

En lo que respecta a las debilidades de la reforma iniciada por la LCE, una conclusión común de varios entrevistados es la ausencia de reglas que hubieran permitido una implementación más extendida de generación renovable y de

generación distribuida. Quizás estas omisiones se debieron a la urgencia de los aspectos que venimos reseñando hasta aquí y, evidentemente, son aspectos que requieren una nueva reforma. Otro punto que destacan algunos entrevistados es la dificultad que ha habido, luego del impulso inicial, de promover competencia en el sector, ya sea a través de la regulación o de posteriores privatizaciones.

En fin, esperamos que los lectores de este número disfruten leyendo lo que nuestros invitados tienen que decir, tanto como disfrutamos nosotros preparándonos para las entrevistas y con las muy amenas charlas que tuvimos con ellos. Nuestro agradecimiento a todos los entrevistados y esperamos que este documento sirva para preservar sus conclusiones sobre una etapa crítica para el sector al que dedicaron su carrera profesional. Asimismo, esperamos que los artículos preparados para esta conmemoración brinden información valiosa y que sirva de punto de partida para nuevas investigaciones académicas.

No queríamos dejar de destacar que, en lo que respecta a la selección de entrevistados, nuestro objetivo también fue tener un elenco diverso de protagonistas no solo en el aspecto profesional. En parte hemos logrado el objetivo, toda vez que nuestros invitados tienen diverso origen geográfico, siendo muchos ellos personas provenientes de provincias distintas a Lima. No obstante, como consta en las siguientes páginas, es notoria la ausencia de profesionales mujeres. Esta situación, lamentablemente, refleja la poca participación laboral femenina a inicio de la década de los noventa en el sector eléctrico y que, al día de hoy, constituye una ausencia que no debería volver a repetirse.

Por último, pero no por ello menos importante, agradecemos el esfuerzo de Sandra Acosta, José La Torre y Abel Venero por llevar a cabo las entrevistas, así como la enorme contribución de Tania Rojas y José Antonio del Risco en la concepción, coordinación, conducción de entrevistas y edición final de esta publicación.

El Comité Editorial